Año III. Juéves 10 de Noviembre de 1881. Núm. 639

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8'10 m.—2'25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y la Puebla.
3'55 m.—7'55 y 5'15 t.
De La Puebla á Palma.
4'35 m —8'20 y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor
8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia—Juév. 4 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas. —Lúnes 7 m Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LAS BOTELLAS MENSAJERAS.

«Barque Cleopatre.—Octover 21 1864. —Latitud 48° 01. N.—Longitud 18° 14. W. Wusd from the Eastward.—For ten drais making as much Water as the pumsp. Will just. Keeo her free.—From Dalhousie foud to Fleet wood.—William Hannan master.»

No sabiendo inglés desde luego no queda uno enterado de cuanto expresan los anteriores párrafos, pero se comprende inmediatamente que se trata de una observacion en el mar, innecesaria para los que viven muy tierra adentro, pues como los conocimientos útiles no estorban y el vulgo dice: «No te acostarás sin saber una cosa más» he aquí la ocasion de satisfacer una curiosidad y no dejar desairado el refran.

Viajando á caballo, en carro, en diligencia y en ferro-carril hay riesgos minusculos y mayúsculos, leves y graves; pero cualquier siniestro sucede sobre la tierra y esta tiene la particularidad de no alterar su disposicion topocráfica ni presentar obstáculos con esta variante instantáneo-periódica en distinto sentido á la direccion que llevamos, ó el vehículo que nos conduce; aquí la superficie solo la altera ligerísimamente un terremoto fuertisimo y destructor, ó el hombre á fuerza de trabajo para el cultivo, para los caminos y obras distintas ó para emplazar sus ciudades y casas.

En el mar se hacen difíciles las habilidades de la civilizacion, sus indomables circunstancias le hacen temible, las ciencias y la industria han proporcionado á los marinos á fuerza de sacrificios, gran número de conocimientos y medios para sostenerse en aquella misteriosa, fantástica y bullente superficie, de modo que los temporales giratorios, ya no son tan amenazadores desde que se conocen ciertas leyes meteorológicas. Maury por medio de la geografía física del mar, nos da á conocer el sistema de circulacion oceanica; pero es todavía un problema determinar en las corrientes su direccion y velocidad.

El termómetro de agua revela si la corriente es ecuatorial ó polar, más claro, caliente ó fria; pero no basta, es preciso conocer su velocidad y su direccion, sin ellas no puede corregir el navegante su situacion de estima. Las diferencias de latitud, llegada, con la observada astronómica, manifiestan el efecto de la corriente meridiana; las de la longitud llegada con la observada astronómica, manifiestan el efecto de la corriente meridiana; las de la longitud llegada con la del cronometro, el de la del sentido E. O; este último dato es la base del cálculo del apartamento del meridiano respectivo, y puesto en funcion aquella diferencia y éste, resulta el rumbo y la distancia: tal es la teoría de correccion para la derrota de las corrientes, pero tan sencillo método fracasó sin embargo en la prática.

Lo erróneo del cálculo en la brújula y la corredera, suele con mucha frecuencia no dar exactitud en la longitud y latitud llegadas, estimadas al deducir el punto de estima; la longitud cronométrica da error las más veces, pues los cronómetros por más afinados que se hallen, no han llegado á la necesaria regularidad; así, pues, el rumbo y la distancia de la corriente no pueden tomarse como seguros con tal medio, si no son seguros los elementos de sus cálculos, resultando, que ni por el cálculo ni por instrumento alguno de precision se pueden obtener datos respecto á las corrientes de los mares.

En tal estado, viene á ser el primer párrafo de este artículo la base de un sistema ridículo, al parecer, pero que aceptado y prescrito por los gobiernos, daria origen á la relacion gráfica de las corrientes por medio de cartas marítimas; la Direccion Hidrográfica tiene coleccionadas varias notas, por el estilo de aquellas encontradas en la costa cantábrica ocupando el interior de botellas bien lacradas, debiendo aquí dar conocimiento de una distinta, mas extensa que aquella, la cual traducida dice así:

«A bordo del vapor de S. M. Urgent.—30 Setiembre 1864.—Latitud 49°-10. N. Longitud 26° 09 O. Greenwich Cronómetro—Calma—Aire 06° agua superficie 62° —Suplícase á quien encontrase esta papeleta, que apunte al respaldo el punto en que la halle y las particularidades del tiempo, y que la eche otra vez al agua, dando copia de ella al capitan M. T. Maury L. L. D. de la marina confederada, ó el Boar of Trade (firmado J. B. W. Mossmaster de la marina Real).»

No hace mucho tiempo en una de las indicadas playas cantábricas se halló otra con tres papeletas respectivamente en holandès, francés, é inglés, procedente de la fragata holandesa, Adolf Herzog, Van Nassau á los 46'42 latitud N. y 2'46 longitud O. indicando las otros dos papeletas los de observacion de los puntos en que su vez la encontraron y de nuevo la echaron al mar.

Sobre tal sistema el sábio Maury se expresa de este modo.

«Sucede con frecuencia que los navegantes arrojan al agua botellas bien tapadas, con un papel dentro que manifiesta la fecha y la posicion geográfica del buque, y á falta de otros datos más exactos relativos á las corrientes, los que se obtienen por estos mudos y pequeños navegantes son de «grande importancia, porque aún cuando no dejan rastro y no se puede conocer la exacta direccion que han seguido, conociendo los puntos de que parten y á que lleguen, se puede deducir aproximadamente el rumbo que han recorrido. Pueden trazarse al ménos líneas rectas que indiquen la distancia directa desde el principio al fin del trayecto que atravesaron, y el tiempo que en hacerlo han empleado El capitan Beechy ha trazado una carta en que se representa de esta manera la direccion que siguieron más de cien botellas, y de ello resulta que las aguas de muchos puntos del atlátintico se dirigen al Seno Mejicano, etc.»

J. Ricart y Giralt, científico recopilador de datos acerca de este asunto, dice, que «si cada dia del año en el mar 10.000 buques de travesía, son al año 3.650.000, que son otras tantas botellas, si cada dia los buques echan una al mar; suponiendo asimismo que solo se encuentran el 1 por 100, tendríamos 365.000 al año, número riquísimo para construir magníficas cartas de corrientes de todos los mares;» segun él, al encontrar los marinos una botella en el mar, deben copiar en el diario de navegaciones el contenido de la papeleta, y metiéndola con otra nueva dentro, echarla otra vez al mar, teniendo cuidado de recoger en las costas las botellas que se hallaren, las cuales deben presentarse á las autoridades marítimas.

Hé aquí como las botellas, que son vehículos de lo que hace perder la razon, pueden utilizarse como sábias mensajeras de los datos más sublimes é importantísimos para la ciencia.

D. L.

PRESUPUESTOS

I

LA MEMORIA FINANCIERA.

Al echar una ojeada sobre la Memoria financiera que á manera de prólogo explicativo aparece al frente de los presupuestos que acaban de ser presentados á las Córtes, lo primero que resulta es la franqueza y sinceridad con que se sientan varias premisas, que no por ser vulgares dejan de ofrecer importantes consecuencias de facilísima é inmediata deduccion.

El estado de la Hacienda pública, dice el citado documento, es el mejor barómetro para conocer desde luego la prosperidad que la nacion alcanza, las necesidades del Estado, el grado de su cultura, y civilizacion, siendo la Hacienda de un país el espejo del mismo.

El axioma es innegable, y, por desdicha, su reproduccion nos recuerda bien á las claras la escasa importancia de que en el mundo goza nuestra patria.

No cabe una confesion mas triste y dolorosa.

Sin embargo, semejantes declaraciones sirven al ministro de punto de partida para justificar sus propósitos y exponer á la faz del pais el estado de nuestra Hacienda; y en honor de la verdad hemos de confesar que ha dado cumplida cima á su espinosa tarea, pintando con vivos colores nuestro estado financiero y la situacion del Tesoro, é iniciando con la debida claridad una série de proyectos que entrañan importantes reformas cuyo alcance analizaremos oportunamente y á medida que las vayamos examinando con la detencion que el caso requiere.

El procedimiento del ministro no ha podido ser mas lógico, pues el estudio de la cuestion en la reforma que aparece en la Memoria de que tratamos era de todo punto indispensable para justificar las medidas que á su juicio son necesarias para la provechosa y eficaz realizacion de sus planes.

Al ocuparse del déficit que en progresion ascendente viene corroyendo las entrañas de nuestra Hacienda nos muestra el siguiente cuadro, en el que aparecen los déficits de los cinco últimos ejercicios, inclusо el de 1880 81, todavía en su periodo de ampliacion:

Ejercicio de 1876-77, pts.	12.706.672'59
Idem de 1877-78......	59.877.328'00
Idem de 1878-79......	73.482.356'34
Idem de 1879 80......	91.810.604'79
Idem de 1880-81......	106.373.580'22

Esta es la mejor demostracion de que los mas previsores cálculos salen siempre fallidos cuando no descansan en un razonamiento estable y cuando no son productos de los medios naturales y propios con que cuenta el Estado.

El último dato, sobre todo, prueba hasta la evidencia la imperiosa necesidad de cambiar de sistema, si no queremos llevar á nuestra patria á su completa ruina.

Es preciso, pues, que á toda costa sean una verdad los gastos y los ingresos, y que se cierre de una vez la funesta era de los créditos extraordinarios y supletorios que constantemente han tenido que añadirse durante los mencionados ejercicios.

Este es el propósito que indudablemente abriga el gobierno, segun se desprende de las paladinas confesiones que hace en varios pasajes del documento que analizamos, y que acentúa más y más en el siguiente:

Se vé, pues,—dice la Memoria en cuestion,—que el déficit actual se aproxima, como se ha dicho antes, al total importe de los intereses de la Deuda pública, hecho bastante por si solo para comprender el peligro de tal estado y la urgentísima necesidad de un cambio de procedimientos que conduzcan la Hacienda á una situacion desahogada y firme, queasegure el presente y sirva de garantiaeficaz al porvenir de la nacion.

Despues de estas explicaciones para el ministro á indicar detalladamente la situacion de los presupuestos, cuyos balances provisionales no han sido aún presentados á las Córtes, el estado del Tesoro y el proyecto de presupuestos generales de ingresos y gastos para el segundo semestre del actual año económico 1881 82 y para el siguiente de 1882-83.

No seguiremos al señor Camacho en la série de números y partidas que encierra esta parte de su trabajo, ni en los detalles que la cuenta general del Tesoro presenta en fin de Agosto último, limitándonos tan solo á exponer que el pasivo asciende á la suma de unos 380 millones de pesetas, y el activo á 157 y 1/2, con la circunstancia de que añadiendo 40 millones de déficit en 1880-81 en los últimos cuatro meses de ampliacion y 85 millones por otros conceptos, el total pasivo líquido es de 347 y 2/3.

Sin embargo, puesto que aparecen 32 millones como débitos á largo plazo, puede fijarse el descubierto actual del Tesoro en 315 millones de pesetas.

La importancia de estas cifras es bastante para comprender el peligro que su mantenimiento ofrece, y la necesidad por lo mismo que existe de procurar su inmediato saldo. Y á esta necesidad ocurre el gobierno con el proyecto de ley que tiene por objeto unificar varias deudas amortizables y saldar la flotante del Tesoro.

Acto contínuo se establecen en la Memoria las bases de los presupuestos para el segundo semestre de 1881 82 y para todo el año económico 1882-83.

Ante la situacion que ofreceria el déficit de 160 millones de pesetas que indefectiblemente ha de resultar, el gobierno ha considerado conveniente limitar la duracion del actual presupuesto, estableciendo desde luego las reformas y procedimientos que se han considerado oportunos para conjurar los males que dejamos apuntados.

De tal modo, queda fijada la fecha del 31 de Diciembre próximo como términο y principio de dos sistemas diversos, precisándose la liquidacion del descubierto imputable al primero, y conservándose el sistema de años económicos, cuya conveniencia nadie desconoce. Los gastos del Estado para el segundo semestre del actual, esto es, de 1881 82, se fijan en 392,759.779 pesetas, y los ingresos en 392.497,613.

Exprésanse tambien las modificaciones más importantes que ofrece el presupuesto de gastos para 1882-83 con relacion al anterior, y se trata despues de la importante cuestion de los ingresos, enumerando á la ligera las reformas que luego han de ser objeto de otras disposiciones especiales.

De este estudio resulta el siguiente cuadro comparativo entre los gastos y los recursos calculados para el próximo año económico:

	Pesetas.
Importan los gastos.	782.649.212
Idem los ingresos.	782.995.226
Diferencia por exceso de recursos.	346.013

Tal es, en resúmen, salvas algunas

omtsiones que voluntariamente hemos cometido por no pecar de prolijos, la Memoria que ha presentado á las Córtes el Sr. ministro de Hacienda.

El pensamiento del gobierno se halla expuesto con toda claridad y franqueza; la pintura de la situacion económica está trazada con sus verdaderos colores, y la necesidad de las innovaciones que se han sometido à las deliberaciones de los Cuerpos Colegisladores, está perfectamente justificada en lo tocante á la mayor parte de los proyectos presentados, apareciendo con toda la lógica quesurge de la triste realidad de los hechos consignados en el documento que acabamos de examinar, y que honra sobre manera al ministro que lo ha redactado.

En otro artículo empezaremos á hacernos cargo de los proyectos parciales, comenzado, como es consiguiente, por el que se propone reformar la organizacion de la Administracion económica provincial.

(El Globo.)

LA OPINION.

Ya tenemos otro hombre de dos naturalezas.

Así lo explica *El Clamor* en las siguientes líneas, que tienen mucha gracia:

«Nuestro distinguido amigo el Sr. Moret no asistió á la comida de Palacio en concepto de hombre politico, sino como consejero de administracion de la compañía de ferro-carriles y como administrador general de las minas de fosfatos.»

Es decir, que el Sr. Moret, á cada plato, veríase obligado á hacer una protesta.

Por ejemplo. Al empezar á comer de un plato, se encararia con lo que el tal contuviese, y le diria, v. g.

Conste, langosta, que no te come el hombre politico, sino el consejero de ferro-carriles.

Y al llegar otro servicio, exclamaria el señor Moret:

—Faisán ten presente que quien te hinca el diente no es el jefe de la democracia dinástica, sino el de los fosfatos. *Et sic de cœteris.*

¡Gracias á Dios que puede uno dejarse la personalidad politica á la puerta para comer en ciertos sitios.

Efecto que han producido entre los carcundas los decretos del señor Alonso Martinez:

«Para empeñarse en pedir que el matrimonio canónico no surta efectos civiles sin ir luego á hacer la pamema de prestar otra vez el consentimiento ante el secretario municipal, es menester pedirlo en nombre de la tiranía y en nombre de la Iglesia católica.»

Al oir hablar así á los neos, más nos encantan las bases leidas en el Senado por el actual ministro de Gracia y Justicia.

Con permiso de *El Liberal*, que, despues de todo, piensa ó ha pensado igual que nosotros.

Y vuelta á las andadas. Dice *El Fénix*:

«Todo matrimonio que no se celebre ante la Iglesia será siempre concubinato, así sufra más registro que una sospechosa.»

¡Que cultura en el decir y con qué alto sentido moral se arroja el estigma del deshonor sobre las cinco sextas partes de la humanidad que no celebran matrimonios ante la Iglesia.!

* * *

En un artículo consagrado á la interpelacion sobre la enseñanza actualmente debatida en el Senado, viene en sustancia á sostenerse que fuera de la Iglesia no hay más que concupiscencia é intemperancia, con lo cual bien se advierte el propòsito de negar condiciones de moralidad y de decoro á la inmensa mayoría del género humano.

* * *

Y sin embargo, es de sospechar que *El Fénix* ha perseguido mas de una vez (equivocadamente sin duda) á las mujeres casadas, porque solo así pueden reproducirse diálogos como el siguiente, acaso recordado para ridiculizar el matrimonio civil:

—«Caballero, no me siga Vd.

—Señorita, me gusta Vd. mucho

—Retírese Vd., le digo.

—Pero ¿por qué?

—Porque estoy registrada.»

¿Quién á no ser un Tenorio se dirige así á una señora sin conocer antes su estado?

Para ser lógico, *El Fénix* debe suponer que toda mujer casada, francesa ó belga, á quien se dirige semejante pregunta, asi sea la mas virtuosa y digna, debe contestar:

—Retírese Vd., le digo, porque estoy amancebada.

De *El Liberal:*

El partido conservador ó canovista se ha hecho ultramontano y su profesion de fé ha sido la enmienda y el discurso del Sr. Pidal con motivo del proyecto de contestacion al discurso de la corona.

La enmienda del Sr. Pidal dice sustancialmente que la conducta del actual gabinete en las cuestiones religiosas «no »responde á los deberes de un gobierno »del rey católico de España.» Y firma esta enmienda, además del Sr. Pidal, el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Pidal se esforzó ayer en demostrar que el gobierno actual arrastra por los suelos el decoro politico del rey, de cuyo decoro político dice que es responsable el ministerio.

El Sr. Cánovas ha asentido á todo esto, que es el nuevo símbolo del partido conservador, porque el partido conservador, come hemos indicado ya, se ha convertido al ultramontanismo.

Amor con amor se paga. El Sr. Pidal hizo un llamamiento á las *honradas masas* que habia de favorecer al gobierno de Cánovas: hoy acude este en auxilio de aquel, llamando á toda su gente: ¿Porque tanta extrañeza?

De *La Oposicion*:

Dice *La Correspondencia*:

«Al *Herald*, de Nueva-York, le dice su corresponsal de Madrid que contestando D. Alfonso á ciertas indicaciones de ciertos palaciegos retrógrados, cuyo ideal no es hoy realizable, les contestó el Rey: Si fuera necesario para labrar la felicidad de España que yo llamase á los demócratas, y ellos aceptasen la formacion de un Gobierno bajo mis auspicios, los llamaria.»

Y contesta *El Fénix:*

«Buena, pero ¿qué clase de democracia era esa? ¿La de Moret? ¿La de Ruiz Zorrilla? ¿La de Salmeron? ¿La de Pí?

Cualquiera.»

No se puede dar más respeto hácia el monarca.

=Por Perís Mencheta, narrador en *La Correspondencia de España* del viaje del rey á la frontera portuguesa, conocemos el siguiente episodio, digno de los tiempos de Carlos II.

En la recepcion habida en la estacion de una capital de provincia, el juez de primera instancia y el fiscal se hincaron de rodillas ante la majestad real.

Resabios de lo que éramos en tiempos de Doña Isabel.

Contestando el Sr. Hernandez de la Rua en el Senado al Sr. Calleja, y tratando de la libertad de enseñanza decia:

—«Yo fuí catedrático en tiempo del rey absoluto. ¿Qué trabas habia entonces para el catedrático? ¿Que trabas me impusieron á mí para explicar en mi cátedra de la Universidad de Salamanca durante los años 31 y 32? Ninguna. Y entonces regia Calomarde los destinos del país.»

La Epoca ahora, comenta esta discusion:

—«Pide el Sr. Calleja la libertad del profesor para elegir el texto, y nosotros creemos que quien debe tenerla es el gobierno, director supremo de la enseñanza oficial.»

Esto no es nuevo.

Reflexiones de un periódico carlista:

«A propósito de Vizcaya.

Han sido robadas las iglesias de Santa Maria de Mercadillo y de San Martin (Vizcaya). ¡El valor de lo robado en la primera es de 30.000 reales y el de la última, de 6.000.

A pesar de esto, no se puede decir que Vizcaya se ha liberalizado; pero ¡ay! tampoco se puede negar que los liberales de Vizcaya se han envalentonado.

Ni lo uno ni lo otro: lo mas probable es que ande algun sacristan de por medio.

De «El Estandarte:»

El imperio moscovita se preocupa más que ningun otro pais del mundo de la proyectada convencion internacional sobre crimenes politicos. Esto se explica fácilmente, y tambien se explica la animosidad que el gobierno ruso tiene al francés por haberse éste negado á firmar el convenio de que hablamos.

Un periódiódico inglés, *The Morning-Post*, fué el primero en dar esta noticia, que despues ha reproducido el *Journal de San Petersburgo*, para comentarla en los siguientes términos:

«El gobierno ruso no quiere violentar á nadie, pero considera que el movimiento dirigido contra la sociedad entera, amenaza á todos los Estados igualmente, y que por lo tanto las medidas para cortar el mal de raiz debian ser colectivas. El gobierno ruso á invitado á todos los demás gobiernos interesados en lograr ese fin, pero claro está que cada uno de ellos es libre de conformarse con las instituciones legislativas, por más que moralmente el mantenimiento del órden social corresponde á todos los Estados civilizados.»

Mientras se mantenga en Rusia el *autocratismo*, fermentará el *nihilismo* y mientras quieran hacer la felicidad de España gobiernos salidos de las filas de «El Estandarte» córrese el riesgo de que en vez de la *evolucion* que dejendemos estalle la *revolucion*.

SECCION LOCAL.

Dice un periódico de Madrid:

«El gobernados de las Baleares ha solicitado el aumento de 40 agentes de òrden público con destino al mejor servicio de la capital.»

Si resultara cierto mucho tendriamos que agradecer al Sr. Fábregas y Medina.

Nunca en mejor ocasion que ahora vendria bien ese refuerzo, porque con la osadía que acaban de demostrar los cacos nadie se halla seguro en su casa.

Algunos tenderos á quienes se han recogido estos dias varias medidas del antiguo sistema, nos suplican preguntemos al Fiel almotacen Sr. Sol, si podian ó no creerse autorizados para usarlas cuando el Sr. Alcalde de Palma, en Bando del dia 4 previene que el precio máximo á que el contratista de la nieve para los enfermos deberá venderla no excederá de 25 cèntimos de peseta *la libra*.

Por nuestra parte, rogamos al Sr. Canals que interceda en favor de los almacenistas multados porque *es de justicia* como suele decirse en las instancias.

El vapor-correo «Menorca» ha fondeado á las seis de esta mañana en nuestro puerto procedente del de Mahon, conduciendo la correspondencia pública y diez y seis pasajeros.

Sigue sin interrupcion el embarque de cerdos para Barcelona cuyos animales llegaron á pagarse á razon de trece pesetas la arroba el domingo pasado en la Féria de Inca.

En la actualidad hay cuatro vapores destinados al transporte de este ganado á aquella ciudad: los vapores-correos *Mallorca* y *Puerto-Mahon* y además el *Lulio* y el *Palma*, todos los cuales verifican una expedicion semanalmente y embarcan cada uno varios centenares de cabezas, pudiéndose calcular que no bajan de mil las que semanalmente exportan. De modo que esta isla paga todos los años al vecino Principado un tributo de exportacion de unas quince á diez y seis mil reses cerdunas, cuyo valor aproximado no baja de seiscientos cincuenta á setecientos mil duros.

En nuestro número de ayer dimos la noticia de haber sido suspendida por órden del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la representacion en el Teatro-Circo Balear de la pieza en un acto denominada *La Magia electoral*, por no haber cumplido la empresa con lo preceptuado en la Real órden de 26 de Febrero último, por cuya causa dicha superior autoridad impuso á aquella la multa de 125 pesetas.

Nada más ageno á nuestro ánimo que dejar de aplaudir segun merece la actitud del dignísimo Sr. Gobernador, ni nada mas lejos de nuestro designio que poner trabas en el cumplimiento de la ley cuya observancia debe exigirse y vemos con placer que se exige sin contemplaciones ni miramientos; pero en atencion á la categoría del Teatro de que se trata y más que todo á las pèrdidas constantes que la empresa experimenta, seria de desear que el Sr. Fábregas de Medina se condoliese del estado precario y poco favorecido en que se halla y rebajase algo la cuanita de la multa impuesta.

Ningun lazo de amistad nos une al empresario, á quien no tenemos el gusto de conocer más que de nombre; pero el deseo de favorecer en cuanto de nosotros dependa el arte de la declamacion que tanto aprovecha á la instruccion del pueblo nos ha hecho adoptar el papel de intercesores esperando que nuestra voz, aunque débil será oida; con lo cual nos consideraremos agradecidos.

A las nueve de la noche de ayer habia suscritas 75.000 acciones del *Banco Mallorquin*, siendo solo cinco mil las que están á disposicion del público, de modo que debiendo repartirse á riguroso prorateo, los señores suscritores tendrán que contentarse con un 6 por ciento de sus respectivos pedidos.

Dice «El Ancora» de ayer:

«Se nos ha asegurado por persona fidedigna que muchos de los cerdos que no deben ser trasportados á Barcelona, por morir antes de ser embarcados, se aprovechan en algun establecimiento del *Pont d' Inca* confeccionando sus carnes y expendiéndolas al público. Es posible que este hecho sea desconocido de nuestra primera autoridad civil, y creemos de nuestro deber llamarle la atencion sobre el mismo, por si cree conveniente averiguar lo que haya de verdad en este asunto, y dictar las medidas necesarias en pro de la salubridad pública; pues seria doloroso que el interés de unos pocos, burlando la vigilancia de los encargados de aquel ramo, comprometiera la salud de los consumidores que acuden al indicado caserio con objeto de adquirir con alguna economía la carne de cerdo.»

«Esperamos que el Sr. Gobernador nombrará un veterinario para que, gire una visita de inspeccion á los establecimientos del Pont d' Inca.»

No solo por la razones que en el anterior escrito se exponen sino por otras varias que podríamos aducir, abundamos en las ideas vertidas llamando además la atencion de dicha superior autoridad, acerca del hecho de que en muchos pueblos de la isla, cuando muere algun cerdo, sea por la causa que fuere, tienen la costumbre de adobar sus carnes, bien sea en embutidos bien en salazon, para remitirlas despues á otros puntos y destinarlas á la venta, cosa que se repite con harta frecuencia y cuyo abuso no es reprimido como debiera por las autoridades locales, bien sea por falta de vigilancia, bien por exceso de complacencia.

Años atrás hemos presenciado frecuentes casos de esta naturaleza, por cuyo motivo hablamos con conocimiento de causa. Así, nos parece que la cuestion bien merece ser objeto de alguna disposicion gubernativa que cuando no logre extirpar enteramente esta costumbre criminal, sea parte á aminorar sus perniciosos efectos.

Sentimos vivamente que el empresario de este Teatro Principal no haya atendido ni satisfecho el deseo que le manifestamos en uno de nuestros números anteriores, respecto á la hora de empezar los espectáculos. Las costumbres de esta ciudad no son las mismas que las de otras capitales y esto debe tenerlo en cuenta el Sr. Valessi para no causar molestia al público empezando las funciones á las ocho en vez de las siete y media ó de las siete de las de larga duracion.

Esperamos, pues, que dará las órdenes convenientes para que el deseo nuestro, que es el de los señores abonados, sea satisfecho y atendido.

Anoche quedó constituida una nueva sociedad que con el título de *Banco Vitalicio* constará de ochenta mil acciones, de las cuales hay la mayor parte suscritas ya.

Anoche volvió á cantarse la ópera *Rigoletto*. Todo lo que dijimos de su ejecucion nos lo confirmó ayer el público con sus aplausos. En lo que fuimos verdaderamente pobres fué en los elogios tributados al barítono Sr. Guadagnini.

Para no incurrir en igual falta, no queremos decir nada hoy. Cuanto decir pudiéramos seria poco al lado de lo que se merece este artista. Nuestra opinion es de que es el primer barítono que hemos tenido en nuestro teatro. Estamos segu-

ros de que no se nos desmentirá; pues el público todo le hizo ayer una ovacion como se ven pocas y que no dudamos ha de ser una página de gloria en la carrera de este distinguidísimo artista.

Todas las demás partes de la compañía supieron hacerse dignas de él.

CORREO DE AYER.

Madrid 6.

Segun cálculos oficiales, los cementerios de París fueron visitados el dia de Difuntos por 345.281 personas. Al Pere Lachaise fueron 110.000; al de Montmartre, 20.000; al de Cayenne, 52,700, y al de Ivry, 52.330.

—A causa del desacuerdo que habia entre sus individuos, se ha disuelto la comision internacional que fué enviada á Sfax para apreciar los daños producidos por el bombardeo y desembarque en aquella ciudad.

—El príncipe de Bismarck, en vista de los inconvenientes que traeria la disolucion del Parlamento recien elegido, trata de modificar su política á fin de obtener una mayoría.

Es probable que proponga algunas concesiones á los católicos para conseguir el apoyo de éstos.

—Ayer falleció en Cabra el señor duque de Sesa.

—El pozo artesiano de Vitoria alcanza ya una profundidad de 1.021 metros, sin que se haya encontrado agua. Este pozo es el mayor que hay en el mundo, pues el de Buda-Pest sólo tiene 970 metros de fondo.

—Segun noticias telegráficas, de origen bastante autorizado, recibidas en Madrid. La «Republique Francaise,» órgano de Mr. Gambetta, publicó ayer un violento artículo contra Mr. Barthelemy Saint-Hilaire, á propósito de las negociaciones diplomáticas por los sucesos de Saida. La «Republique» acusa á aquel ministro de Negocios Extranjeros por haber modificado su criterio accediendo á graves concesiones y abandonando los intereses de Francia.

—La fiesta de la «Confirmacion» anteanoche celebrada en casa del señor Montero Rios, no parece haber satisfecho gran cosa á los republicanos-progresistas de la antigua Tertulia, quienes, ahora mas que nunca, muestran empeño extraordinario en mantener íntegro el nombre y el apellido que adoptaron al firmar el Manifiesto de Abril.

«Continuamos siendo demócratas-progresistas, y lo seremos hoy tanto como ayer, y mañana mas que hoy—decian algunos «leaders» del Comité Central—y nadie puede arrebatarnos un nombre que solo á nosotros pertenece.»

Alguien hubo que pusiera en duda ese derecho, fundándose en actos y declaraciones bien recientes, que lo contradicen; pero la duda no llegó á prosperar. Y tanto es así, que, en su calidad de representantes de la democracia progresista, los del comité central se creyeron autorizados para reclamar del señor Martos, en atenta comunicacion la entrega de todos los documentos pertenecientes á la disuelta Junta directiva.

* * *

Estamos, pues, abocados á presenciar, dentro de brevísimo plazo, el espectáculo de dos partidos que habrán de convocar á sus parciales respectivos, no seguramente en nombre de las mismas tendencias pero si empleando idéntica denominacion. Uno y otro se aprestan ya á la lucha que se ha empezado á dibujar en el seno de muchos comités, algunos de los cuales pueden considerarse moralmente disueltos. Y de antemano, cada cual se atribuye la victoria, segun es uso y costumbre en tales casos. A juzgar por los preparativos, la lucha promete ser empeñada.

Lisboa 6.

El periódico el *Progreso*, órgano del partido progresista, que lo es de oposicion al actual gabinete, publica un artículo declarando que se asocia de todo corazon á los periódicos ministeriales que desean la venidad á esta capital del rey D. Alfonso XII, añadiendo, que nadie dejará de acojerle con respetuosa cordialidad.

Madrid 7.

Dicen de Sabadell (Cataluña) que un médico alienista proyecta construir en las inmediaciones de aquella ciudad un manicopio, cuyo coste no bajará de 150.000 duros. Este edificio quedará terminado antes de un año.

—La Junta directiva de los demócratas-monárquicos se reunió anoche, con asistencia de los diputados y senadores del partido, para tratar de su organizacion en provincias.

Discutióse ámpliamente este punto, acordándose que la Junta directiva tome la iniciativa en dicha organizacion, auxiliada por los ex-diputados y ex-senadores

El Sr. Moret asistió á la última parte de la sesion.

—Reunida anoche la Junta general del Casino Militar, y leida la carta-renuncia del general Sr. Lopez Dominguez, se acordó consignar el sentimiento de la Sociedad por esa decision.

Inmediatamente se dió lectura á una proposicion suscrita por mas de 500 sócios, pidiendo se eligiera presidente por aclamacion al señor conde de Balmaseda. Despues de ligeras observaciones de algunos sócios, fué aprobada unánimemente, quedando elegido, por lo tanto, para aquel cargo, el general Sr. Villate.

A propuesta del Sr. Daban fué tambien elegido por aclamacion para una de las vice-presidencias, vacante por dimision del Sr. Macías, el ilustre director de la *Revista Militar* Sr. Zancada (D. Arturo.)

La Junta directiva visitará hoy al señor conde de Balmaseda para darle cuenta de su nombramiento.

—El señor Balaguer convocará para mañana, en el Congreso, á los diputados catalanes para tratar asuntos de interés de aquellas provincias.

—El jueves se verificó en Valencia, con gran solemnidad, el entierro del general Villalon, asistiendo las autoridades civiles y militares.

Cerraban la comitiva sesenta y un coches particulares.

—El Czar, en vista de los informes dados por una comision nombrada al efecto, ha dispuesto que se suavicen las penas de algunos deportados políticos.

—Corre en París el rumor de que se vá á aumentar el número de ministerios, creándose uno titulado de Comercio y de Colonias y otro de Agricultura.

Para desempeñar el primero se indica á Rouvier.

Es probable que la cartera de Guerra sea desempeñada por un general, á pesar de que se indicaba para la misma al señor Freycinet.

El almirante Peyron entrará en Marina.

Se cree que Leon Say aceptará el ministerio de Hacienda.

—La sub-comision de presupuestos del ministerio de la Gobernacion reunida ayer tarde, acordó aprobar el aumento de 100 pesetas á los sueldos de las ordenanzas de telégrafos, consignando en los presupuestos, y no, como equivocadamente dice un colega, aumentar el sueldo á una clase subalterna de correos.

—Una de las pasadas noches trabajaba en el Circo de Ambos Mundos, de Gibraltar, el gimnasta Sr. Geovanni, que perdió el equilibrio y cayó al suelo desde una altura de mas de 50 piés, causándose tan graves heridas, que falleció á los pocos momentos.

Parece que este desgraciado habia dispuesto que no se colocase la red para de este modo dar al público una prueba mas de su arrojo.

—La soberana de la Gran Bretaña que mas tiempo ha ocupado el trono es la reina Victoria. Hace algunos dias que ha excedido á la reina Isabel, que lo fué durante cuarenta y cuatro años y ciento veintiocho dias.

—El general Blanco esperará en Cuba la llegada del Sr. Prendergast para hacerle entrega personalmente del mando de la Isla. Parece tambien que antes de la llegada del nuevo gobernador, el general Blanco concederá indulto á la prensa de aquella Antilla.

—

D. José de Lanzas Torres Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Pascual Priscola y Palmer y Nicolás Alfer y Benda, súbditos italianos vendedores ambulantes, para que en el término de 15 dias contaderos desde el siguiente al en que se publique la presente en la Gaceta de Madrid; comparezcan á este Juzgado á responder de los cargos que contra ellos resultan de la causa se les sigue sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican.

Palma 5 Noviembre de 1881.—José de Lanzas Torres.=Por su mandado, Enrique Bonet.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Acordado por la Junta municipal al aprobar el presupuesto para el corriente ejercicio, la exaccion de los impuestos sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores que se abren al esterior, sobre los aleros y canalones de los edificios que vierten sus aguas en la via pública y sobre peldaños de propiedad particular que ocupan dicha via; este Ayuntamiento con el fin de realizar los espresados impuestos ha procedido á la formacion de las relaciones de contribuyentes que están sujetos á ellos, las que quedan espuestas al público á los efectos de reclamacion, en los estrados de esta Casa Consistorial, por espacio de 20 dias, á contar desde la publicacion del presente en el Boletin Oficial de esta provincia.

Palma 7 Noviembre de 1881.—El Alcalde, Mariano Canals.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del primero dividendo pasivo de un 10 por 100 del valor nominal de las acciones que deberá hacerse efectivo en la Caja de la Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma desde el dia 14 al dia 26 inclusive de este mes. La prima deberá pagarse con el primero dividendo con arreglo á las bases de la suscripcion abierta al público.

Palma 10 Noviembre de 1881.—El Administrador interino, Alejandro Rosselló.

D. TOMÁS FÁBREGAS DE MEDINA,
Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber:

Que atendiendo á las razones expuestas por la Comision provincial de esta Excelentísima Diputacion sobre el conflicto que podria sobrevenir si no se pusiera coto á la abusiva costumbre de fumar en este Coliseo; y deseoso por mi parte no sólo de protejer los intereses del Establecimiento de Beneficencia á que pertenece el edificio, si que tambien de evitar las deplorables consecuencias que ocasionaria un siniestro durante las representaciones.

He venido en disponer lo siguiente:

1.° Se prohibe en absoluto fumar y encender fósforos en la Sala de espectáculos, butacas, palcos, paraiso y demás localidades de este Teatro, bajo la multa de cinco á cincuenta pesetas á los contraventores.

2.° Igual prohibicion deberá entenderse en cuanto al escenario y dependencias inmediatas, bajo la multa de quince á cincuenta pesetas.

3.° Los empleados de Orden público, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad y de la Excelentísima Diputacion provincial quedan encargados de cumplimentar lo dispuesto en el presente bando.

Palma 4 Noviembre de 1881.—Tomás Fábregas de Medina.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de Aduanas.

Para hacer efectivo un débito de la Hacienda, se venderán en pública licitacion el dia 10 del presente á las 12 de la mañana los géneros siguientes:

LOTE ÚNICO.

	Pesetas.
Doce botellas vino Vermouth, á 4'00 pesetas.	48'00
Doce id. licor Absenta, á 3'00 idem.	36'00

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasacion.

Palma 4 de Noviembre de 1881.—El Administrador, Miguel de Guzman.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 6 de Noviembre de 1881.

RESES.	MACHOS.	HEMBRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho. Pesetas.	Cts.
Vacunas.	4	»	4	4	»
Lanares.	25	10	35	3	50
Cabrias.	2	»	2	»	20
Cerdosas.	11	7	18	13	»
Totales.	42	17	59	20	70

Palma 7 de Noviembre de 1881. —*El empresario.—P. O.*—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia 9 de Noviembre de* 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada. Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	2	3	24	»
4.ª clase.	»	1	1	»	»
Totales.	1	3	4	24	»

Palma 10 Noviembre de 1881. =El empresario, *Jaime Gibert.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á la 5'15 t.
(Recibido en Palma á las 9'12 n.)

El lúnes se votará el mensaje.

En el Senado se ha leido el dictámen sobre el juicio oral.

La Junta de aranceles se ocupa de la supresion de la base quinta.

En vista del resultado de las elecciones el Sr. Bismark ha anunciado su dimision.

Interior, 30'60.
Exterior, 30'80.
Bonos, 100'75.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p %. . . .	30	30
Barcelona.	30	175
Palma.	30	25
Paris.	27	31
Coloniales.	128	00
Nortes	149	00
Banco de España . .	456	00
Empréstito de Cuba.	101	85
Francias. (nuevas) .	144	50
Orenses.	00	00
Banco de Castilla . .	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes	121	00
Subvenciones . . .	62	00
Amortizable.	49	85
Obligaciones de los F. C. de Mallorca. .	par	

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO. Duros.	PAPEL. Duros.
Cambio Mallorquin. . .	79	00
Seguro Mallorquin . . .	8'25	00
Crédito Balear	106	00
Ferro-carriles de Mallorca	70'50	00
Id. de Alarò . . . . , .	00	20
Harinera Balear.	61	00
Docks almacenes generale.	62'00	00
Vidriera Balear	00	00
Alfombrera Balear . . .	00	00
Harinera Mallorquina . .	63	00
Vinícola Mallorquina . .	30'50	00
Vidriera Mallorquina . .	00	27
Semolera Mallorquina. .	00	00
Alumbrado por gas. . .	98	00
La Balear (Seguros incen.)	13'00	00
Centro Farmacéutico . .	00	73
Cordelera Española. . .	00	00
Industrial Algodonera. .	00	70
Industrial Mercantil . .	25'25	00
E.ª M.ª á vapor La Isleña.	82	00
Empsas Marítimas á vapor.	81	00
Fábrica de sal de Ibiza. .	00	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola. . .	00	11

CULTOS SAGRADOS.

Dia 11.

San Martin obispo y fundador.

El Jubileo de cua enta horas se gana en San Cayetano, dedicadas á San Andrés Avelino.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 9.

De Alicante y Ibiza en 15 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., 28 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 15 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 11 pas., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 m., 113 pas., balija y efectos.

Para Alicante laud San Antonio, de 41 ton., pat. Pedro Juan Bosch, con 5 mar., carbon vejetal y otros.

Para Gibraltar bergantin goleta Mazagan, de 136 ton., cap. D. Rafael Matas, con 9 mar., 1 pas., maiz y otros.

COCINERO.=Se necesita uno soltero que viva en la casa en que ha de servir. En esta imprenta darán razon.

IMPORTANTE NEGOCIO.

El único que ha obtenido la medalla de oro en la esposicion de 1878, es útil, es necesario á todos para imprimir en si mismo y en su casa, como cabeza de letras, cartas de convite, tarjetas de visita, para sobres, etcétera, etc.

Es decir que no se ha pedido alcanzar hasta el dia otra clase de timbre que haya podido rivalizar con esta última invencion por lo bueno y barato.

Es preciso verlo á la tienda situada calle de Odon - Colom núm. 34, Esquina á la calle de Siete Esquinas núm. 5.

NO EQUIVOCARSE

Con los timbres de goma elástica (*llamada Caouchou.*)

SE VENDEN AL POR MAYOR

A PRECIOS CONVENCIONALES.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de Barcelona conduciendo la Correspondencia todos los mártes á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

ZAPATOS SUIZOS.

EN COMPETENCIA SOLO POR OCHO DIAS.

EN LA HOJALATERIA

LA ESTRELLA DE GAS

DE BONNIN

10 CALLE DE ORFILA 10

Delante de San Nicolàs.

=

¡¡GUERRA AL INVIERNO!!!

Ya no tendrá frio en los piés el que compre

ZAPATILLAS SUIZAS,

que se acaban de recibir de ellas un grande y variado surtido, las cuales se venderán á precios sumamente baratos, estando al alcance de todas las fortunas.

NO EQUIVOCARSE.

10 *Calle de Orfila* 10,

delante de San Nicolás.

8=1

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que ha de celebrarse en La Puebla el dia 11 del próximo mes, en dicho dia se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á La Puebla, á las 11'30 mañana.

De La Puebla á Palma, á las 12'30 tarde.

Palma 30 de Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

LA ISLEÑA

El vapor **PALMA**, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, 32.

ALMENDROS.=Los hay de escelente calidad en Lluchmayor en la propiedad de Gregorio Clar situado en el Puig de Binifarri, en el mismo término. El dueño vive calle del Cementerio número 4, en dicho pueblo.

COMPAÑÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Queda abierta al público la suscricion de las quinientas acciones de esta Sociedad, reservadas para este objeto, pudiéndose hacer las peticion s de nueve de la mañana á dos de la tarde hasta el dia 12 del actual, en las agencias de los señores Escalas y Comellas, Cánaves y Moragues, Salvá, Picornell, Sureda y Garcia.

Si la suscricion se cubre con exceso, se distribuirán las acciones entre los señores que tengan hecho pedido, de un modo prudencial y á juicio de la Junta de Gobierno á tenor de los Estatutos.

Palma 6 Noviembre 1881.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Benito Pons.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA

por D. Eustoquio Asenjo Guerra.

Este importante y sencillo compendio, declarado obra de texto por R. O. de 3 de Junio último y aprobado por el señor Obispo de Palencia, es muy útil como obra de lectura y muy á propósito por su concision y su forma, para que se graven en la tierna mente del niño los pasajes importantes de la historia sagrada, asi del antiguo como nuevo testamento pues todos ellos los describe con exactitud y vivo colorido.

Se vende á 2 rs. ejemplar y 12 la docena en Palma, libreria de Puigredon calle del Conquistador 22. 15—9

VENTA.=De una casa consistente en botiga entresuelo y dos pisos señalada con los números 21 y 23 de la calle de Ribera. En la de la Riera número 9 principal darán razon.

Interesante.

La perla anti gastráljica del Dr. Delgado de Sevilla, este medicamento tan eficaz, cura los padecimientos del estómago.

Medicacion contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, las inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Depósito Central en esta Provincia en casa de José Prats, almacen de ferreteria calle de Quint 13, en Palma. 15=2

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herreria alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 141

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la libreria de esta imprenta

Libros de lance.

Se venden en la calle de Palacio n.° 4.

Fabiola ó Catacumbas 8 rs.
Fisiologia, Monlau 12 rs.
Psicologia, Monlau 8 rs.
Geografia astronòmica Paez, 6 rs.
Conquista de Granada 8 rs.
Temas franceses, Berbrenger 2 rs.
Epitome, 2 rs.
Geografia, Fórnes, 4 rs.
Guia notarial, 6 rs.
Historia sagrada Lloriguet 3 rs.
Guia de caminos 2 rs.
Estudios sobre la edad media Pi Margall 1 rl.
Calendario democrático 1862 1 rl.
El arbolado público, 1 rl.
Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl.
Código penal 2 rs.
Resultados morales del sistema romano 1 rl.
Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl.
Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl.
Gramática por Alemañy 1 rl.
Aurelio y Alexandra 1 rl.
Manuscrito Paluzie 3 rs.
El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.
La Sonàmbula ópera 2 rs.
Aritmética Solá 4 rs.
La República, Soler 1 rl.
El Socialismo Garrido 1 rl.
La Liga aduanera 1 rl.
Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs.
La Gazza ladra ópera 2 rs.
Almanaque de la Democracia 1865 1 rl.
El Hebreo ópera 2 rs.
I due foscari ópera 2 rs.
Geografia Maimó 2 rs.
Las plantas, Gomis 2 rs.
Les contes de L'atelier 2 rs.
Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl.
El hombre inculto 2 rs.
Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs.
Almanaque democrático 1856 2 rs.
Stiffelio ópera 2 rs.
Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.
Historia geográfica de Chile 2 rs.
Estatutos de los despoblados de España 1 rl.
Reglamento de la Academia de infanteria 1 rl.
Juanito 2 rs.
Augusti Liberti 1 rl.
Compilacion municipal reformada 1 rl.
Clave de Temas, Benot, 6 rs.
Gramática española-francesa, Sobrino 4 rs.
Almanaque balear 1876 1 rl.
Enciclopedie roret 2 rs.
Ejercicio cotidiano 1 rl.
Geografia, Florez 2 rs.
Descripcion de Santander 6 rs.
Almanaque democrático 1865 1 rl.
Amigo de los niños 3 rs.
Patrocinio en la corte de la luna 10 rs.
El Papa y los Gobiernos populares 6 rs. (2)
Faros de las costas occidentales de Eupa 4 rs.
El astrólogo, 2 rs.
Estado de la armada, 4 rs.
Hernan Cortés, 8 rs.
Quien será el Rey de España, 1 rl.
Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs.
La Razon, 1 rl.
Desconsuelo de Raimundo Lulio 2 rs.
Tratado de Partida doble, 2 rs.
La fé católica y el espiritismo 1 rl.
Ciencia de dar fé 6 rs.
Martin el espósito 6 rs.
Selecta profanis 4 rs.
Geografia, Balaguer y Bosch 2 rs.
Gramática Raimundo de Miguel, 4 rs.
Discurso de Castlar 1872, 0'25 rs.
Atlas, Paluzie 6 rs. (2)
Historia de Jesus 20 rs.
Historia Sagrada Calonge 2 rs.
Agricultura Abela y Sainz 10 rs.
Tratado de Cosmografia 4 rs.
La ciencia de la mujer 4 rs.
Coleccion de autores selectos latyo ins castellanos 8 rs.
El rondador de Sevilla comedia 2 rs.
Fábulas de Iriarte 1 rl.
Compendio de Historia Sagrada 2 reales. (2)
Apuntes de economía politica 4 rs.
Catecismo Fleury 1 rl.
Compendio de la historia de España 2 reales.
Reduccion de dobleros á libras 2 rs. (1)
Reales decretos sobre jurisdiccion de hacienda 2 rs.
Cosas que serán por Javier Mendoza 2 rs.
El evangelio del pueblo 2 rs.
Un baile de Máscaras ópera 2 rs.
A las armas ó á las urnas Lafuente 1 rs.
I Crociati ópera 2 rs.
Crispino é la comare 2 rs.
La República, Garrido 1 rl.
Los maestros mayores de fortificacionel 1 rl.
Ordenanza de la milicia nacional 0'25 rs. (6)
Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl.
Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs.
Derrotero de las Antillas 4 rs.
Horvat de Philosophia 6 rs.
Reglamento de contabilidad 3 rs.
Gramática castellana Herranz 2 rs.
Gramática arreglada al prontuario de ortografia 1 rl.
Ordenanza para el reemplazo del ejército 2 rs.
Compañia universal del canal de Suez 2 rs.
Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.
Gramática francesa 1 rl.
Trozos escogidos 1 rl.
Geminis 2 rs.
Ivris publici 4 rs.
Aritmética Botia 3.ª edicion 4 rs.
Aritmética Botia 4 rs. (2)
Etica, Rey y Heredia 12 rs. (2)
Matemáticas, Cardin 10 rs. (2)
Lógica, Rey, 12 rs.
Aritmética, Ciroddé 20 rs.
Física y quimica, Santisteban 40 rs.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PERDIDA.=La persona que hubiese encontrado un abrigo de señora que se estravió en el paraiso del teatro principal en la noche del dia 2 del corriente y quiere devolverlo se gratificará el hallazgo. En esta imprenta informarán de su dueño.

PELUQUERIA DE PALLICER.= Se necesita un oficial para todo estar. Luz 8 principal.

INTERESANTE.

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.

4, *JAIME II, NUM.* 4.

DICCIONARI

mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas vêus d' us modèrn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciéncias, arts, oficis, professiones comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

ROYAL INSURANCE COMPANY,

REAL COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS.

Fundada en 1844,

por su capital, fondos de reserva, crédito de que goza, y por la puntualidad con que cubre sus compromisos, es considerada en Inglaterra como la primera Compañía de seguros.

El Balance de 31 de Diciembre de 1880 arroja las cifras siguientes, segun la memoria leida en la Junta general de accionistas.

Capital social, Libras esterlinas.	289,545
Fondo especial de incendios.	500,000
Id. de reserva.	950,000
Id. del ramo de seguros sobre la vida.	2.593,747
Ganancias no repartidas. .	195,250
Suma	4.628,542
Premios por seguros contra incendios durante 1880, Libras..	833,078
Indemnizaciones satisfechas.	432,365
Premios sobre la vida é intereses	344,225
Indemnizaciones satisfechas.	170,218

Representante en las Baleares

D. E. ESTADA.

Horas de despacho desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde, en las oficinas de a *Compañía Industrial y Mercantil de Malorca*, Conquistador número 28.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PALMA.=Imp. de B. Rotger.